



**«ASISTENTE DE DIRECCIÓN (Grupo II. Banda II. Nivel 6).»
CALIFICAICÓN FINAL**

***Modalidad de Contrato: Proceso selectivo para la contratación de un puesto de Asistente de dirección de personal
laboral fijo sujeto a convenio colectivo.***

***Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de 23 de diciembre de 2024.
(Publicado en el B.O.P. de Pontevedra número 252, de 30 de diciembre de 2024).***

NÚM	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Fase de oposición	Fase de méritos	Total puntuación
1	De la Riera Bruzón, Rocío	XXX53937J	61,825	16,250	78,075
2	Fernández Gándara, Jesús	774XXX99W	57,925	16,080	74,005
3	Vizoso Marcos, Angela	787XXX15W	64,050	6,230	70,280
4	Soares Andrade Goés Leonardo	781416XXX	48,925	6,00	54,925

Conforme a lo establecido en el punto XII de las bases que rigen el proceso selectivo, la persona propuesta para cubrir el puesto por haber alcanzado la mayor puntuación es la aspirante **DE LA RIERA BRUZÓN ROCÍO**.

Conforme a lo establecido en las bases, se otorga a la aspirante **un plazo máximo de diez días hábiles** desde la publicación de la calificación final del proceso selectivo, para presentar en el Registro General la documentación requerida en las mismas, así como los originales o extendidos en copias auténticas de la documentación anteriormente presentada, así como las autorizaciones y declaraciones que se estipulan en la base XI

Marín, 23 de mayo de 2025

EL TRIBUNAL,

Ana María Crespo Trujillo

Maria García Eyo

Benjamin Paredes Nachón

Natalia Pazos González.

Javier Justo López